

Estructura de las enseñanzas por módulos			
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
M01-Fundamentos de Ingeniería Energética	Complementos de Termodinámica Aplicada y Energías Renovables	O	6
	Fundamentos de Tecnología Energética	O	6
	Fundamentos de Transmisión de Calor	O	6
	Fundamentos de Turbomáquinas Térmicas	O	6
	Introducción a las Plantas de Potencia	O	6
M02-Energías Renovables	Desalación y Síntesis de Combustibles por Concentradores Solares	P	8
	Energía Solar Térmica a Baja Temperatura	P	4
	Hidrógeno y Pilas de Combustible de Baja y Media Temperatura	P	4
	Instalaciones Solares Fotovoltaicas y Térmicas a Media y Alta Temperatura	P	8
M03-Ahorro de Energía y Eficiencia Energética	Análisis Termodinámico del Sistema Energético	P	6
	Cogeneración	P	4
	Eficiencia Energética en Edificios I	P	4
	Eficiencia Energética en Edificios II	P	4
	Instalaciones Térmicas en la Edificación	P	6
	Instalaciones Térmicas en la Industria	P	4.50
	Optimización de Sistemas Térmicos	P	4
M04-Generación de Potencia	Combustión en Motores de Combustión Interna	P	4.50
	Conceptos Innovadores en la Generación de Potencia	P	4
	Ingeniería de las Plantas de Vapor	P	5
	Sistemas Auxiliares de las Plantas de Potencia	P	4
	Tecnología de las Turbinas de Gas y de los Ciclos Combinados	P	6
Tfm-Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	T	12

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad.

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (BOE de 29 de septiembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad por la

Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN E INTERCULTURALIDAD POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Centro de Impartición: Facultad de Filología

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias	16
P	Optativas	36
T	Trabajo Fin de Máster	8
TOTAL		60

Estructura de las enseñanzas por módulos			
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Estudios de Traducción e Interculturalidad. Metodología, Investigación y Procedimientos Técnicos	Análisis del Discurso y Pragmática Aplicada a la Traducción	P	4
	Herramientas y Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Traducción	P	4
	Metodologías y Teorías de la Traducción y su Aplicación a la Investigación	O	4
	Normas y Modalidades Lingüísticas del Español con Fines Específicos	P	4
	Redacción y Corrección Lingüística en Español	O	4
	Terminología, Lexicología y Lexicografía	P	4
	Traducción, Ideología y Cultura	O	4
	Traducción: Lingüística, Estilística y Procedimientos Técnicos	O	4
Prácticas en Empresa	Prácticas en Empresa	P	4

Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Trabajo de Fin de Máster	Trabajo de Fin de Máster	T	8
Traducción de Textos Científico-Técnicos y Biosanitarios	Terminología, Documentación y Herramientas Aplicadas a la Traducción de Textos Científicos-Técnicos y Bio-sanitarios	P	4
	Traducción de Textos Científico-técnicos y Bio-sanitarios: Alemán-español	P	4
	Traducción de Textos Científico-técnicos y Bio-sanitarios: árabe-español	P	4
	Traducción de Textos Científico-técnicos y Bio-sanitarios: Francés-español	P	4
	Traducción de Textos Científico-técnicos y Bio-sanitarios: Inglés-español	P	4
Traducción de Textos Jurídicos-Económicos	Terminología, Documentación y Herramientas Aplicadas a la Traducción de Textos Jurídico-económicos	P	4
	Traducción de Textos Jurídico-económicos: Alemán-español	P	4
	Traducción de Textos Jurídico-económicos: Árabe-español	P	4
	Traducción de Textos Jurídico-económicos: Francés-español	P	4
	Traducción de Textos Jurídico-económicos: Inglés-español	P	4
Traducción de Textos Literarios	Edición Bilingüe de Textos Literarios Griegos y Corrección Estilística de la Traducción	P	4
	Edición Bilingüe de Textos Literarios Latinos y Corrección Estilística de la Traducción	P	4
	Estudios Culturales y Traducción	P	4
	Modelos de Traducción: el Escritor como Traductor	P	4
	Prolegómenos de la Traducción: Edición e Interpretación de Textos Literarios	P	4
	Teoría de la Traducción Literaria	P	4
	Traducción de Textos Literarios: Alemán-español	P	4
	Traducción de Textos Literarios: Árabe-español	P	4
	Traducción de Textos Literarios: Francés-español	P	4
	Traducción de Textos Literarios: Inglés-español	P	4
	Traducción de Textos Literarios: Italiano-español	P	4
Traducción de Textos Periodísticos	Traducción e Interculturalidad en la Literatura Española	P	4
	Traducción de Textos Periodísticos: Alemán-español	P	4
	Traducción de Textos Periodísticos: Árabe-español	P	4
	Traducción de Textos Periodísticos: Francés-español	P	4
	Traducción de Textos Periodísticos: Inglés-español	P	4
Traducción para el Cine y el Medio Audiovisual	Traducción de Textos Periodísticos: Italiano-español	P	4
	El Guión Cinematográfico y Televisivo: su Creación y su Traducción Inglés-español, Español-inglés	P	4
	Procedimientos y Técnicas de Adaptación del Texto Escrito al Código Audiovisual	P	4
	Traducción para el Medio Audiovisual. Subtitulación y Doblaje	P	4

Itinerarios:

- Alemán.
- Árabe.
- Francés.
- Inglés.
- Italiano.
- Traducción Técnica.
- Traducción Humanística.

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Patrimonio Artístico Andaluz y su Proyección Iberoamericana.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (BOE de 16 de diciembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Patrimonio Artístico Andaluz y su Pro-

yección Iberoamericana por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO ARTÍSTICO ANDALUZ Y SU PROYECCIÓN IBEROAMERICANA POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
 Rama de conocimiento: Artes y Humanidades
 Centro de Impartición: Facultad de Geografía e Historia

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
P	Optativas	54
T	Trabajo Fin de Máster	6
TOTAL		60